



PRE/5.7/AAT

## ALCALDÍA DE ALTEA

### EDICTO

Vista la convocatoria de Elecciones a Cortes Generales para el próximo día 10 de noviembre de 2019, y de conformidad con lo establecido en el Art. 39.2 de la LOREG, queda expuesto al público el Censo Electoral del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2019, ambos inclusive, en las Oficinas de Altea Directa, sitas en Pl. José María Planelles, nº 1 de Altea, y C/Cura Llinares nº 4, de Altea la Vella, en el horario que se indica:

De lunes a viernes, en horario de oficina.  
Sábado 5 y domingo 6, de 10 a 13 horas.

De conformidad con las instrucciones recibidas, la consulta deberá ser formulada por el propio interesado, previa identificación. El documento de identificación deberá ser alguno de los que, para el acto de votación, indica el artículo 85.1 de la Ley Electoral: D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.

Igualmente se podrá consultar en la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística ([https://sede.ine.gob.es/consulta\\_electoral\\_elecciones](https://sede.ine.gob.es/consulta_electoral_elecciones)), identificándose mediante certificado electrónico de los publicados en la Sede Electrónica del Ine, quien no posea un certificado de los indicados, también puede consultarlo llamando al teléfono 901 101 900.

El Alcalde,  
Documento firmado digitalmente

